GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL
N° 250 -2017-GR CUSCO/GGR

Cusco, 01 DIC 2017

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

VISTOS: *El expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública:* ***2102460 "Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. CRFA Virgen de Natividad de Pacca, Provincia de Anta - Cusco",*** *Act/Al/Obra: 4000036 Mejoramiento de Infraestructura de Educación Primaria;* ***Meta: 0212-2012; 0058-2013; 0254-2014 0213-2015, 0241-2016*** *Mejoramiento de Infraestructura Educativa, elaborado por la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión, Proyecto ejecutado por el Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Infraestructura, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, en cumplimiento a la Resolución Ejecutiva Regional N° 847-2012 – GR- CUSCO/PR, inscrito en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública con Código SNIP N°99499.*

CONSIDERANDO:

*Que, de acuerdo al numeral 11) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Normas que Regulan la Ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa", la Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2016-GR CUSCO/PR que aprueba la Directiva N° 005-2016 GR CUSCO/GR "Normas sobre el Proceso de Liquidación de Proyectos de Inversión Pública en el Gobierno Regional Cusco" y la Directiva N° 001-2011-EF/68.01, Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), aprobada por Resolución Directoral N° 003-2011 EF/68.01, numeral 23.3) del artículo 23°, por el cual se precisa que "La Fase de Inversión culmina luego de que el Proyecto de Inversión Pública ha sido totalmente ejecutado, liquidado", en atención a ello, se ha elaborado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: "**Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. CRFA Virgen de Natividad de Pacca, Provincia de Anta - Cusco",** en sus componentes técnico y financiero, suscribiéndose el Acta de Conciliación Financiera por el monto de S/. 3 908,738.08 (Tres Millones Novecientos Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho con 08/100 Soles), con participación de la Oficina de Contabilidad de la Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión;*

*Que, la Liquidación realizada en el Proyecto de Inversión Publica: "**Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. CRFA Virgen de Natividad de Pacca, Provincia de Anta - Cusco"**, Ubicado en el Distrito de Anta, Provincia de Anta y Departamento del Cusco; la presente liquidación abarca cuatro componentes:*

- ***El Primer Componente*** *consiste en la construcción de cuatro edificaciones de estructura aporticada, con cobertura a dos aguas sobre losa aligerada.*

El Primer Pabellón de dos niveles sobre un área de 291.84m2, destinado a aulas.
El Segundo Pabellón contiguo al anterior de dos plantas igual, se conecta atraves de las gradas, destinado a aulas, laboratorios y dormitorios, con SSHH colectivos y dormitorios para docentes sobre un área de terreno de 291.84m2.
El Tercer Pabellón corresponde a ambientes destinados a talleres y gabinetes, especializados (costura, Cocina y Cosmetología) en un solo nivel sobre un área de 232.85m2.
El Cuarto Pabellón de un nivel destinado a la crianza y beneficiado de animales menores, cuyes, gallinas etc. en área 173.25m2.

- ***El Segundo Componente*** *es la refacción de un pabellón de adobe que está compuesta de tres ambientes, destinado a cocina – comedor, biblioteca y otra construcción de adobe destinado a depósitos y SSHH.*
- ***El Tercer Componente*** *lo constituye las obras exteriores constituido por un cerco Perimétrico de bloques de concreto revestido interiormente con columnas de amarre, viga collarín y dos puertas metálicas hacia el exterior, en una extensión de 330ml. También un tanque cisterna y un tanque elevado. Así mismo una loza deportiva, patio y veredas de concreto sobre empedrado, con cuatro postes de concreto y reflectores.*
- ***El Cuarto Componente*** *está constituido por la implementación, consistente en el Mobiliario y equipo adquirido al 100% y la capacitación, que no se ejecutó.*

En la presente obra se ejecutaron las siguientes partidas:

- *Cimientos, sobre cimientos y falso piso de concreto simple, zapatas, vigas de cimentación, columnas, columnetas, vigas, vigas de cimentación, viguetas, losa aligerada, tanque*

Cisterna, tanque elevado y canales de concreto armado.

- *Mampostería de ladrillos, cerco perimétrico de bloqueta y Gy Plac en interiores.*
- *Revestidos de cemento – arena en muros de bloqueta y ladrillo, yeso en cielo raso sobre enchaclado de carrizo.*
- *Cobertura de teja andina, en sectores tejas de arcilla sobre estructura de madera, y sobre aligerado. Con canaletas de fierro galvanizado y sus respectivas montantes Pvc.*
- *Pisos de cerámico en SSHH, cemento pulido sobre empedrado en veredas y piso de madera machihembrado en ambientes.*
- *Puertas, ventanas y estantería de madera aguano. Mamparas de vidrio con estructura de aluminio, Puertas exteriores metálicas.*
- *Contrazocalos de madera con rodón en ambientes, y cemento arena en exteriores zócalos de mayólica en SSHH.*
- *Instalaciones eléctricas con tablero y circuitos independientes, fluorescentes lineales dobles, con pantalla y difusor, lámparas ornamentales en postes en patios y exteriores, reflectores en la loza deportiva, existe un parrayos.*
- *Instalaciones sanitarias empotradas inodoros y lavamanos de loza blanca, agua caliente para las duchas en el sector de dormitorios en base a dos paneles con thermas solares, accesorios de loza.*
- *Circuito de agua en base a un tanque elevado con su correspondiente cisterna*
- *Vidrios semidobles, cerrajería nacional.*
- *Pintura al látex en muros y cielo raso sobre imprimante y sellador, laca transparente en elementos de madera, y pintura esmalte en carpintería de metal. Cuya inversión en los Ejercicios 2012, 2013,2014,2015 y 2016 ascienden a S/ 3 908,738.08 (Tres Millones Novecientos Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho con 08/100 Soles);*

Con las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina Regional de Administración, Oficina Regional de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Proyectos de Inversión y Gerencia General de Infraestructura del Gobierno Regional del Cusco;

En uso de las atribuciones conferidas por el inciso b) del artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por Ley Nº 27902, el artículo 42º y el literal f) del artículo 43º del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Cusco aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-CR/GRC-CUSCO, Resolución Ejecutiva Regional Nº 126-2016-GR-CUSCO/GR de 15 de febrero del 2016 y Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2017-GR CUSCO/GR de 16 de Enero del 2017;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR *la Liquidación Técnica y Financiera del Proyecto de Inversión Pública: 2102460* ***"Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento de la I.E. CRFA Virgen de Natividad de Pacca, Provincia de Anta - Cusco"****, Meta: 212-2012; 0058-2013; 0254-2014; 0213-2015; 0241-2016 Construcción de Infraestructura Educativa, por el importe de S/. 3 908,738.08 (Tres Millones Novecientos Ocho Mil Setecientos Treinta y Ocho con 08/100 soles).*

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR *la presente Resolución Gerencial General Regional a la Unidad Ejecutora 300 Educación Cusco y a los Órganos Técnico Administrativos de la Sede del Gobierno Regional Cusco para su conocimiento y fines consiguientes.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ING. EDUARDO ZANS LOAYZA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO